



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

LUNES, 9 SEPTIEMBRE 1985

Número 206

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Delegación de Hacienda. Cartagena. Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales. Notificación a contribuyentes.

3375

Delegación de Hacienda. Cartagena. Confección padrones de la Contribución Territorial Urbana. Términos Cartagena y La Unión.

3378

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Exposición del Expte. N.º 2 de Suplemento de Crédito.

3379

LORCA. Convocando a los usuarios de las aguas del Caño de la Campana a Junta General.

3379

LA UNION. Proyecto obra «Ampliación ventanales Pabellón Polideportivo».

3379

LA UNION. Proyecto obra «Reparación pista polideportiva Colegio Francisco Franco».

3379

CARTAGENA. Aprobando inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Sector P-1.

3380

MURCIA. Solicitud de licencia instalación Almacén de productos lácteos.

3380

MURCIA. Solicitud licencia instalación Café-Bar.

3380

MURCIA Solicitud de licencia instalación Café-Bar con música.

3380

MURCIA. Solicitud licencia instalación Venta mayor de legumbres, conservas vegetales y pescado.

3380

MURCIA. Solicitud licencia instalación Disco-Pub.

3380

MURCIA. Solicitud licencia instalación Café-Bar con cocina.

3380

Edita e Imprime: Imprenta Regional
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
Apartado de Correos, 236
Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia
Depósito legal: MU-395/1982
30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.
Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas
Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.
Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 5557

DELEGACION DE HACIENDA

CARTAGENA

Consorcio para la gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Relación de contribuyentes, propietarios de fincas urbanas, del término de Cartagena, cuya situación se indica, a quienes se les han practicado liquidaciones como consecuencia de la revisión catastral efectuada en el año 1985. No habiendo podido ser notificadas, al no ser hallados en los domicilios que constan en este Consorcio, se les hace saber por el presente anuncio:

Que las notificaciones deben retirarse en el Consorcio de Cartagena, calle Mayor, 27-1.º, siendo el plazo el siguiente:

a) Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: hasta el día 5 del mes siguiente.

b) Si su publicación es en la segunda quincena del mes: hasta el día 20 del mes siguiente.

Transcurrido el plazo indicado se darán por notificadas.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Apellidos y nombre; situación de la finca; número liquidación; a ingresar

Abellán Pérez, José; AV Alma. S.º Antón, 12; 26303; 1.197 ptas.

El mismo; Av. Almnda. S.ª Antón, 12-3.º; 26324; 9.315 ptas.

Acosta Escobar, Catalina; VP Herrero, 12; 21855; 912.

Ade Langa, Esteban; VP Ptor. Balaca, 5 ST50; 22671; 1.479.

Alcaraz Lerma, Diego; CL Fco. Celdrán, 8 Bj. 5; 32205; 1.626.

Alcobas Fernández, Juan Mig.; Av Almnda S.ª Antón, 12 St 27; 26.301; 1.197.

El mismo; Av Almnda S.ª Antón, 12-1.º B; 26320; 9.315 ptas.

Banco de Santander; PZ Merced, 9-6.º Iz; 15132; 22.119 ptas.

Barbera Moreno, Luis; CL Jnez Espada, 31-7.º B; 27917; 8.656.

Bastida Cegarra, Francisco; CL Sepulcro, 5; 20259; 6.389.

Benito de la Peña, Angel; RB Benipila, 6 Bj 9; 29839; 1.850.

El mismo; RB Benipila, 6-1.º B; 29849; 10.747. Bustillo Navia Osorio, José; VP Ptor. Balaca, 5 St 17; 22698; 2.221.

El mismo; VP Ptor. Balaca, 7-1.º A; 22822; 16.251 ptas.

Calderón Sánchez, M.ª Carmen; Av Almnda. S.ª Antón, 12-6.º B; 26330; 9.315.

Calvo Bohajar, Julián; Av Almnda. S.ª Antón, 12-8.º B; 26334; 9.315.

Campoy Ballester, M.ª Amparo; PZ Juan XXIII, 2-1.º-29; 30797; 3.330.

Canales Martínez, Angel; Av Almnda S.ª Antón, 12 ST 6; 26305; 1.197.

El mismo; Av Almnda S.ª Antón, 12-7.º A; 26331; 9.315 ptas.

Carrión Montañez, Joaquín; VP Juan Fdez. 22-3.º-7; 24539; 11.452.

Castejón Tomás, Manuel; CL Alf. X el Sabio, 18-10.º B; 28420; 5.429.

Celdrán Martínez, Pedro; VP Angel Bruna, 30 St; 21692; 2.200.

El mismo; VP Angel Bruna, 38-1.º-Dr.; 21698; 24.363.

Conesa Cervantes, Antonio; CL Pólvora, 30; 17685; 1.610.

De la Cerda de la Cerda, M. Ang.; CL Pta. Murcia, 16-3.º; 17947; 22.097.

Díaz García, Narciso; TR Castillo Olite, 6-2.º H; 28763; 6.060.

Díez López, José María; PZ Juan XXIII, 2-2.º-29; 30876; 3.038.

Dolores del Val, Leonardo; CL G. Primo Rivera, 18 Bj Dr.; 28620; 5.066.

El mismo; el mismo, Bj. Iz.; 28621; 4.420.

El mismo; el mismo, 1.º Dr.; 28622; 5.412.

El mismo; el mismo, 1.º Iz.; 28623; 3.608.

El mismo; el mismo, 2.º Dr.; 28624; 5.412.

El mismo; el mismo, 2.º Iz.; 28625; 3.608.

El mismo; el mismo, 3.º Dr.; 28626; 5.412.

El mismo; el mismo, 3.º Iz.; 28627; 3.608.

El mismo; el mismo, 4.º Dr. 28628; 3.278.

El mismo; el mismo, 4.º Iz.; 28629; 2.827.

Domínguez Ramírez, José; Av Alm. S.ª Antón, 12-2.º B; 26322; 9.315.

Espín Cánovas, Diego; CL Torre, 5 Solar; 20465; 3.794 ptas.

El mismo; el mismo, 7 Solar; 20467; 585.

Feijoo Miralles, Juan; VP Juan Fdez., 2-8.º C; 24523; 17.332.

Fernández López, Juan B y 1; CL Soldado Rosique, 4 St 77; 30432; 547.

Fernández Sánchez, Antonio; CL Concepción, 47; 12240; 2.025.

Fructuoso Juan, Francisco; CL Arena, 12-2.º IZ; 10823; 3.344.

Fuentes Quesada, Juana; CL San Diego, 1 Bj CN; 18.935; 5.140.

Gabarrón Franco, Andrés; VP Angel Bruna, 34-4.º A; 21663; 5.837.

Galindo Aparicio, Nicolasa; PZ Merced, 6 Bj; 15105; 7.490.

El mismo; el mismo, 1.º; 15106; 4.690.

El mismo; el mismo, 2.º; 15107; 4.690.

El mismo; el mismo, 3.º; 15108; 4.690.

Galindo Román, Diego; CJ Zorrilla, 2 Bj Dr; 20859; 1.442.

El mismo; el mismo, Bj Iz; 20860; 1.533.

El mismo; el mismo, 2, 1.º; 20861; 4.938.

Gaona Baños, Emilio; CL Arena, 10-2.º CN; 10814; 1.485.

García Andreu, José; CL Carlos III, 32 St 5; 23709; 1.519.

El mismo; el mismo, 3.º Dr; 23756; 8.935.

García Belchí, Alfonso; CL Cast. Olite, 33-1.º Dr; 27152; 5.302.

García Clemente, José Luis; CL San Leandro, 6 St 63; 29057; 640.

El mismo; el mismo, 3.º D; 29084; 9.420.

García Gómez, José; CL S.º Cristóbal L., 37; 18856; 5.432.

García Martín, Rafael; CL Arena, 10-3.º Dr; 10817; 2.259.

García Martínez, Pedro José; Av. Alm. S.º Antón, 12-5.º A; 26327; 9.315.

García Páez, Rosendo; CL Palma, 14 Bj; 17506; 3.944 ptas.

El mismo; el mismo, 1.º; 17507; 5.513.

El mismo; el mismo, 2.º; 17508; 5.329.

García Piñero, Alonso; VP Ptor. Balaca, 5-5.º B; 22821; 16.251.

El mismo; el mismo, St 3 3; 22654; 2.159.

García Rodríguez, Carmen; PZ Juan XXIII, 2 Bj 27; 30716; 6.315.

El mismo; el mismo, Bj 28; 30717; 6.315.

García Ros, Visitación; Av R. Victoria Eug., 12-3.º Iz; 32922; 11.514.

García Sala, Pascual; SU San Diego, 21 Bj; 19193; 2.849.

El mismo; el mismo, 1.º; 19194; 3.321.

El mismo; el mismo, 2.º; 19195; 3.220.

García Sánchez, Domingo; CL Macarena, 37-2.º; 14246; 1.148.

El mismo; el mismo 1.º; 14245; 1.148.

El mismo; Alfonso X el Sabio, 20, 2.º C; 28436; 5.342.

García Sánchez, Gregorio; VP Ptor. Balaca, 29-1.º A; 23271; 10.553.

Garrigós Sanz, Antonio; CL Sor F. Almendáriz, 5; 31381; 8.329.

Gil Conesa, Benito; PS Alfonso XIII, 26-5.º I; 16775; 17.474.

Gilabert Roca, Victoriano; VP Prínc. Asturias, 13-6.º E; 22986; 7.653.

Gómez Pérez, José Antonio; VP Ramón y Cajal, 24 Bj 2; 22253; 12.160.

El mismo; el mismo, Bj 3; 22254; 6.623.

El mismo; CL Alfonso X el Sabio, 20; 2.º C; 28436; 5.342.

González Lázaro, Manuela; CL Lizana, 59; 14139; 3.018.

González Pérez, M.º Jesús; AV Alm. S.º Antón, 12-4.º A; 26325; 9.315.

González Pumariega, Víctor; CL Tolosa Latour, 4 St 8; 29366; 1.499.

Gutiérrez Galindo, Paula An.; PZ Juan XXIII, 2 Bj 3; 30692; 7.577.

Gutiérrez Vidal, Fulgencio; PZ Juan XXIII, 2 Bj 23; 30712; 4.018.

Hernández Hernández, Juan; CL La Paz, 5-11.º C; 25424; 3.682.

Induban, S. A.; PZ San Francisco, 1 Bj A; 19614; 34.074.

Industrias Eléctricas Cart.; CL Salitre, 15; 18.275; 74.946.

Jiménez Alcaraz, Guillermo; AV Alm. S.º Antón, 12 St 4; 26307; 1.197.

El mismo; el mismo, 8.º A; 26333; 9.315.

Jiménez Jiménez, José y 1; CL Sold. Rosique, 4 Bj ON; 30474; 3.204.

Jiménez Sánchez, José Luis; PZ Juan XXIII, 2 SS 48; 30639; 7.357.

Lagostena Alvarez, José Mar.; AV Al, S.º Antón, 12 St 1; 26300; 1.197.

El mismo; el mismo, 1.º A; 26319; 9.315.

Landinez García, Gabriel; CL San Leandro, 5-1.º Iz; 29213; 7.539.

Landinez García, M.º José; CL Gloria, 2 Bj; 13276; 1.340.

El mismo; el mismo, 1.º; 13277; 1.943.

El mismo; el mismo, 2.º; 13278; 1.943.

El mismo; el mismo, 3.º; 13279; 1.042.

Lebres Roldán, Carolina; CL Arena, 10-2.º Dr; 10815; 1.576.

Linares Garcerán, Francisco; CL Don Matías, 16 Bj; 12678; 2.230.

El mismo; el mismo, 1.º; 12679; 2.849.

El mismo; el mismo, 2.º; 12680; 2.849.

El mismo; el mismo, 3.º; 12681; 2615.

López García, José; CL Villalba Larga, 19-1.º D; 20592; 6.845.

López Madrid, Felipe; RB Benipila, 6-6.º B; 29859; 10.296.

López Marín, Emilia; CL Andino, 3-5.º D; 10532; 5.864 ptas.

El mismo; CL Jnez Espada, 20-6.º Dr; 24939; 7.389 ptas.

López Marín, Ginesa; CL Villalba Larga, 23-2.º; 20617; 1.428.

López Pérez, Julia; CL Lizana, 49 Bj 14125; 1.867 ptas.

El mismo; el mismo, 1.º; 14126; 2.319.

El mismo; el mismo, 2.º; 14127; 2.466.

Lozano Castell, Juan Manuel; CL Soldado Rosique, 4D St 28; 30201; 2.051.

El mismo; el mismo, 4D 1-2.º; 30294; 14.913.

Manipulaciones y Mercan, S. L.; PZ S.º Agustín, 1-5.º A; 31188; 5.980.

Marco Sánchez, Francisco; PZ Roldán, 1 St 22; 18041; 2.265.

Marco Solera, Agustina; AV Alm. S.º Antón, 12-6.º A; 26329; 9.315.

Marín García, Antonio; AV Alm. S.º Antón, 12 St 7; 26306; 1.197.

El mismo; el mismo, 12-7.º B; 26332; 9.315.
 Marín Monasterio, Pedro; CL La Paz, 5-9.º A; 25415; 5.286.
 Martínez Berenguer, José; CL Víctor Pradera, 30-5.º A; 29726; 6.263.
 El mismo; el mismo, 30-5.º B; 29727; 8.688.
 Martínez Escobar, Salvador; VP Juan Fdez., 29 Bj 8; 32089; 16.895.
 Martínez Fructuoso, Hermog.; AV Alm. S.ª Antón, 12-2.º A; 26321; 9.315.
 Martínez Gallur, Salvador; AV Alm. S.ª Antón, 12 St 5; 26304; 1.197.
 Martínez García, Tomás; PZ Juan XXIII, 2-1.º 72; 30840; 3.330.
 Martínez Lorca, Victoria; PZ Juan XXIII, 2 Bj 47; 30736; 5.279.
 Martínez Macías, M.ª; Flor; AV Alm. S.ª Antón, 12-9.º A; 26335; 9.315.
 Martínez Morata, Salvador; VP Ptor. Balaca, 15 Bj 2; 22949; 24.569.
 El mismo; AV R. Vict. Eug., 21 Bj 2; 32142; 54.444 ptas.
 El mismo; VP Ptor. Balaca, 21 Bj 2; 23158; 93.533 ptas.
 El mismo; VP Prínc. Asturias, 3D Bj 31; 25778; 1.812 ptas.
 El mismo; el mismo, 3D Bj 30; 25777; 1.812.
 Martínez Moreno, María; CL San Crispín, 22; 18595; 1.998.
 El mismo; el mismo, 19; 18592; 3.722.
 Martínez Riera, Julio; CL Sold. Rosique, 4D St 65; 30238; 1.425.
 Martínez Segura, Ana M.ª; CL Cast. Olite, 7 St 8; 16731; 1.891.
 Martínez Vera, M.ª del Carmen; CL Wssel Guimbarda, 19-1.º Dr; 24950; 10.113.
 Mas Martínez, M.ª Fuensanta; VP Ramón y Cajal, 30 Bj 4; 28247; 5.070.
 Mateos Martínez, Fulgencio; AV Alm. S.ª Antón, 23-2-St 8A; 26567; 2.421.
 El mismo; el mismo, 23-2-2.º A; 26598; 18.611.
 Mercader Martínez, Andrés; PZ del Rey, 19-3.º; 21129; 8.696.
 Meseguer Garre, Carmelo; CL Sold. Rosique, 2 Bj A; 29994; 23.256.
 Meseguer Garre, José; CL Sold. Rosique, 2 Bj B1; 29995; 18.660.
 El mismo; el mismo, 2 Bj B2; 29996; 14.529.
 El mismo; el mismo, 2 Bj B3; 29997; 6.984.
 El mismo; el mismo, 2 Bj B4; 29998; 9.706.
 Mila Gil, José María; AV Alm. S.ª Antón, 12-5.º B; 26328; 9.315.
 Molina Bernabé, Mariana; CL Arena, 12-1. Iz; 10820; 3.344.
 Montoya Inglés, Salvador; CL Víctor Pradera, 10-4.º B; 29575; 7.377.
 Mulero Saura, Salvador; AV Alm. S.ª Antón, 23 St 3A; 26505; 2.421.
 El mismo; el mismo, 23-1-3.º A; 26535; 18.611.
 Negro Pastor, Juan; VP Ramón y Cajal, 9 St 53; 22043; 2.059.
 Nieto Ibáñez, Juan Manuel; AV Alm. S.ª Antón, 23 St 5B; 26516; 2.128.

El mismo; el mismo, 23-1-5.º B; 26546; 18.319.
 Ortiz Chaparro, José; AV R. Vict. Eug., 7-3.º IZ; 32834; 35.961.
 El mismo; VP Ramón y Cajal, 22 Bj 4; 32796; 3.373 ptas.
 El mismo; CL San Leandro, 2-4.º D; 29120; 9.322 ptas.
 El mismo; el mismo, 6 St 8; 29018; 1.376.
 Pagán Cabezas, Simón; CL Castillo Olite, 25-2.º IZ; 29746; 9.585.
 El mismo; CL Víctor Pradera, 31 Bj Dr; 29735; 7.219 ptas.
 Paredes Pagán, Josefa; CL Don Gil, 2 Solar; 12559; 5.123.
 El mismo; el mismo, 2D; 12560; 1.397.
 Pastor Almira, Fernando; AV R. Vict. Eug., 14-3.º B; 32975; 14.404.
 Peñalver Segovia, Diego; CL Cast. Olite, 38-4.º-1; 27318; 11.645.
 Pérez Molina, Rosario; CL Arena, 10-2.º IZ; 10813; 2.441.
 Pérez Nieto, Angel S. L.; CL Lic. Cascales, 8 St 12; 25650; 1.966.
 El mismo; el mismo, 8 St 13; 25651; 2.077.
 El mismo; el mismo, 8 St 14; 25652; 3.486.
 El mismo; el mismo, 8 Bj 46; 25684; 2.289.
 Pérez Nieto Estape, Fco. y otros; CL Angel Bruna, 2D solar; 21137; 425.136.
 Pérez Ros, Antonio; AV Alm. S.ª Antón, 12-4.º B; 26326; 9.315.
 Fividal Díaz, Ginés; AV Alm. S.ª Antón, 12 St 3; 26302; 1.197.
 El mismo; el mismo, 12-3.º A; 26323; 9.315.
 Pórtolés Lamiel, Joaquín; CL Carlos III, 35 St 36; 23813; 2.276.
 Poalsa; CL Sold. Rosique, 1 St 37; 29900; 167.
 El mismo; el mismo, 1 St 47; 29910; 167.
 El mismo; el mismo, 1 St 48; 29911; 223.
 Raja Hernández, Antonio; CL La Paz, 9-3.º D; 25565; 4.975.
 Ramírez Pozo, José; CL Cast. Olite, 33A 3-2.º Dr; 27166; 5.302.
 Ramírez Rodríguez, Ana; CL Ptor. Balaca, 41-4.º A; 23377; 7.294.
 Rebollo Baños, Pilar; CL Carlos III, 35 St 31; 23808; 2.954.
 Requena Villar, Juan; CL Marango, 19D Solar; 14570; 806.
 El mismo; el mismo, 19 Solar; 14569; 713.
 El mismo; el mismo, 17 Solar; 14568; 568.
 Romero López, Damián; CL Real, 82-11.º A; 14496; 28.733.
 Ros Avila, Manuel; Plz. Juan XXIII, 2-Bj.; 69; 30758; 5.465.
 Rosique Moreno, Juan, CL Martín Delgado, 8 Bj.; 14613; 1.695.
 El mismo; el mismo, 8-1.º; 14614; 2.300.
 El mismo; el mismo, 8-2.º; 14615; 2.368.
 Ruiz Espejo, José; AV R. Vict. Eug., 14 Bj 4; 32959; 10.097.
 El mismo; el mismo, AV R. Vict. Eug., 14 Bj 5; 32960; 13.910.
 Ruiz Fernández, Juan Julián; CL San Leandro, 8 St 9; 29236; 1.176.

Ruiz Malo Santaolalla, M D; CL Carlos III, 35 St 48; 23825; 1.928.

Salinas Sánchez, Pedro; PZ Juan XXIII, 2 SS 51; 30642; 9.046.

Salva López, Josefa; PZ San Agustín, 1-3.º A; 31180; 5.980.

El mismo; el mismo, 1-3.º B; 31181; 6.195.

El mismo; el mismo, 1-3.º C; 31182; 6.303.

El mismo; el mismo, -3.º D; 31183; 6.303.

El mismo; el mismo, 1-4.º B; 31185; 6.195.

El mismo; el mismo, 1-4.º C; 31186; 6.303.

El mismo; el mismo, 1-4.º D; 31187; 6.303.

Sánchez Conesa, Carmen; PZ Juan XXIII, 2 SS 25; 30616; 5.067.

Sánchez Jiménez, María; CL Víctor Pradera, 17 Bj; 29642; 3.521.

El mismo; el mismo, 17-1.º; 29643; 5.351.

Sánchez Rivero, Angel; AV. Alm. S.ª Antón, 12-9.º B; 26336; 9.315.

Sánchez Rubio, Antonia; CL Concepción, 6-2.ª; 12612; 2.191.

El mismo; el mismo, 6-1.º; 12161; 2.217.

El mismo; el mismo, 6 Bj; 12610; 1.966.

El mismo; CL Tomás Subiela, 1 Bj; 12159; 917 ptas.

Santisteban, Mercedes; PZ Juan XXIII, 2 SS 89; 30680; 18.301.

Semprún Moreno Guerra, Iñigo; CL San Basilio, 6-4.º A; 28986; 8.674.

El mismo; el mismo, 4 St 2; 28926; 2.674.

Solano Navarro, José; CL Arena, 10-1.º CN; 10811; 1.485.

Solano Nieto, Carmen; CJ Soledad, 4 Bj; 31375; 1.164 ptas.

El mismo; el mismo, 6-1.º; 31376; 1.115.

El mismo; el mismo, 5 Bj Dr; 31371; 844.

El mismo; el mismo, 5 Bj Iz; 31372; 819.

El mismo; el mismo, 5-1.º Dr; 31373; 654.

El mismo; el mismo, 5-1.º IZ; 31374; 749.

El mismo; el mismo, 8 Bj Dr; 12571; 3.172.

El mismo; el mismo, 8-1.º IZ; 12572; 2.584.

El mismo; el mismo, 8-1.º DR; 12573; 3.172.

El mismo; el mismo, 8-2.º IZ; 12574; 2.542.

El mismo; el mismo, 8-2.º DR; 12575; 3.172.

El mismo; el mismo, 10 Bj IZ; 12570; 2.584.

El mismo; el mismo, 12 Bj; 12592; 1.686.

El mismo; el mismo, 14-1.º; 12593; 3.380.

El mismo; el mismo, 14-2.º; 12594; 3.380.

El mismo; el mismo, 16 Bj; 12599; 2.067.

El mismo; el mismo, 16-1.º; 12600; 2.455.

Solano Soto, Nicolás; AV Alm. S.ª Antón, 23 St 14; 26624; 879.

Soler Zafra, Angel; CL La Paz, 2-9.º A; 25300; 7.591 ptas.

Torres Botella, José; CL Wssel Guimbarda, 9; 24721; 82.356.

El mismo; el mismo, 17-3.º; 24873; 8.676.

Tudela Alarcón, Antonio; CL Víctor Pradera, 25 Bj; 29671; 7.526.

El mismo; el mismo, 23 Bj I; 29663; 8.277.

Valls Marín, Amelia; CL Arena, 1 Bj; 10799; 22.033 ptas.

El mismo; el mismo, 1-1.º; 10800; 6.228.

El mismo; el mismo, 1-2.º; 10801; 6.228.

El mismo; el mismo, 1-3.º; 10802; 3.929.

Zapata Espinosa, Josefa; CL Lealtad, 13; 13955; 550 ptas.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, ante el propio Consorcio, en el plazo de quince días contados desde la publicación de este anuncio.

b) Reclamación económico-administrativa en el mismo plazo, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la Delegación de Hacienda de Murcia, no pudiendo ser simultaneados ambos recursos.

Cartagena, 28 de agosto de 1985.—El gerente del Consorcio.

Número 5596

DELEGACION DE HACIENDA CARTAGENA

Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales

Confeccionados los Padrones de la Contribución Territorial Urbana, correspondientes a los términos municipales de Carta-

gena y La Unión, Zonas revisadas, para la exacción de dichos tributos durante el ejercicio de 1985, se ponen de manifiesto a los contribuyentes, por un plazo de quince días, para que durante el mismo puedan ser examinados por los interesados e interponer, si proceden, las oportunas reclamaciones por errores u omisiones que pudie-

ran haberse cometido en su confección.

Cartagena, 2 de septiembre de 1985.—El gerente del Consorcio.
P. D.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 5616

MURCIA

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 40/81, de 28 de octubre, se expone al público por período de quince días hábiles el expediente número 2 de suplemento de Crédito en gastos por habilitación de Ingresos, dentro del Presupuesto Ordinario vigente, que fue aprobado en sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 28 del pasado mes de agosto, en cuyo período se admitirán las reclamaciones que puedan formularse ante esta Corporación.

Una vez incorporado el presente expediente de Suplemento de Crédito por Habilitación de Ingresos, el resumen del Presupuesto Ordinario del presente ejercicio de 1985, queda como sigue:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo; denominación; consignación actual; altas; resultante consignación

0; Resultados de ejercicios cerrados; 2.312.386.218 —; 2.312.386.218.

A) Operaciones corrientes

I; Impuestos directos; 2.033.500.000; —; 2.033.500.000.

II; Impuestos indirectos; 427.825.000; —; 417.825.000.

III; Tasas y otros ingresos; 1.158.540.440; —; 1.158.540.442.

IV; Transferencias corrientes; 2.242.000.000; 428.683.559; 2.670.673.559.

V; Ingresos patrimoniales; 22.754.558; —; 22.754.558.

B) Operaciones de capital

VI; Enajenación de inversiones reales; 200.000; —; 200.000.

VIII; Variación de activos financieros; 10.000; —; 10.000.

IX; Variación de pasivos financieros; 20.000; —; 20.000.

Total sobre Presupuesto refundido: 8.187.236.218; 428.683.559; 8.615.909.777.

ESTADO DE GASTOS

0; Resultados de ejercicios cerrados; 2.628.608.363; —; 2.628.608.363.

A) Operaciones corrientes

I; Remuneraciones de personal; 2.589.025.535; —; 2.589.025.535.

II; Compra de bienes corrientes y de servicios; 1.985.262.962; 300.884.394; 2.286.147.356.

III; Intereses; 555.358.669; —; 555.358.669.

IV; Transferencias corrientes; 510.247.433; —; 510.247.433.

B) Operaciones de capital

VIII; Variación de activos financieros; 8.087.971; —; 8.087.971.

IX; Variación de pasivos financieros; 226.867.400; —; 226.867.400.

Total sobre Presupuesto refundido: 8.503.458.363; 300.884.394; 8.804.342.757.

Murcia, 2 de septiembre 1985.—El alcalde.

* * Número 5637

LORCA

Anuncio de convocatoria

Por medio del presente anuncio se convoca a todos los usuarios de las aguas de Caño de La Campana, Caño de La Escarihuela y Pozo Firca Los Navarros, a Junta General que se ha de celebrar el día 28 de septiembre de 1985, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19,30 horas en segunda, en Casa de Las Animas de La Campana (Lorca), para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Punto único.—Examen y aprobación de los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos por los que se ha de regir la Comunidad, redactados por la Comisión nombrada para tal fin.

Se advierte que para la validez de los acuerdos tomados en primera convocatoria, es pre-

ciso que el número de asistentes representen la mayoría absoluta de la propiedad en relación con la que reúnan todos los que han de ser partícipes de la Comunidad. De no existir dicha mayoría, serán válidos los acuerdos adoptados en segunda convocatoria, cualquiera que sea la concurrencia de asistentes.

La Campana (Lorca), 2 de septiembre de 1985.—El presidente de la Comisión, Alfonso García Zapata.

* Número 5591

LA UNION

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el día 17 de julio de 1985 el proyecto denominado «Ampliación de ventanas en el Pabellón de la Pista Polideportiva cubierto del Polideportivo Municipal», se hace público para general conocimiento y para que en el plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pueda ser examinado el expediente y presentarse, en su caso, las alegaciones que se estimen oportunas.

La Unión, 26 de agosto de 1985.—El alcalde.

* Número 5592

LA UNION

ANUNCIO

Aprobado por la Comisión de Gobierno Municipal el día 17 de julio de 1985 el proyecto denominado «Reparación pista polideportiva del Colegio Público Francisco Franco», se hace público para general conocimiento, y para que en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pueda ser examinado el expediente y presentarse, en su caso, las alegaciones que se estimen oportunas.

La Unión, 26 de agosto de 1985.—El alcalde.

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de agosto último, ha acordado aprobar inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Sector P-1 del Polígono Industrial Cabezo Baeza, presentado por SEPES.

Dicho Plan Parcial se somete a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrán formularse alegaciones contra el mismo, a cuyo fin podrá examinarse en la Sección de Urbanismo (Plaza de España, edificio 2.001), en días y horas hábiles.

Cartagena, 3 de septiembre de 1985.—El alcalde, P.D.

*** Número 5627**

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Leche Pascual, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de almacén de productos lácteos, en Cabezo Cortado-Espinardo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 10 de agosto de 1985. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

*** Número 5628**

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Gabriel Ramírez Zapata ha solicitado licencia para la apertura de café-bar de 2.ª categoría con cocina,

en calle Escultor Roque López, número 2, Murcia.

Lo que se hace público para que, en el plazo de diez días, puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 10 de agosto de 1985. El alcalde, P. D., el teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

*** Número 5629**

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Fundauto, S. L., ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con música, en San Juan de la Cruz, Edif. «Garona».

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 8 de agosto de 1985. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

*** Número 5630**

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Legumbres La Fuensantica, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de venta mayor de legumbres, conservas vegetales y pescado, en Ctra. Mazarrón, Km. 2, margen derecha, El Palmar.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto

en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 12 de agosto de 1985. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

*** Número 5631**

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Francisco Javier Andrada García ha solicitado licencia para la apertura de disco-pub, en cruce de El Raal, s/n., bajo, El Raal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 10 de agosto de 1985. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

*** Número 5632**

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Jesús de Haro Oñate ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina, en Ctra. Cotillas, número 10, Javalí Nuevo, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 13 de agosto de 1985. El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.